

ella, para tratar y Conferir. Cosas tocantes al  
servicio de S. M. vien y utilidad de esta Republica,  
en asaver, el Sr. Lic. Dn. Antonio Sta. Maria, Abo-  
gado de los R. S. Consejo. Correo. Interino de esta Ciudad,  
y los S. rros D. Nicolas Leoner, D. Miguel de Sevilla; D. Ni-  
colas Montano; D. Juan, y D. Diego Leoner R. rros.

M. rros. En este Ayuntamiento sea visto la Carta Copiada  
de esta Ciudad, por el Cav. rro sang. rro Mayor del Resim. rro de  
Milicia de este Reino, con la Certificacion q. Incluye  
por la q. Consta deberse Remplazar, por Antonio Lo-  
pez, Soldado del Contingente de Milicia de esta Ciudad,  
otro ensulagar, cuyo fin se escribe, seaga el sorteo  
dentro del term. q. prescribe la Ordenanza, y de su  
Contexto: y n. l. n. rros. En esta Ciudad. Acordo se  
acuse de Nuevo adho Cav. rro sang. rro Mayor, expresandole  
la ocupacion y Continuada taxa en q. se hallan el  
Sr. Consejo algunos Cav. rros. N. rros. y los C. s. rros. de este  
Ayuntamiento sobre dilig. rros. y n. rros. Contribucion, p. rros.  
lo que se dificulta, practican dho sorteo, y que en su  
Consequencia se difiera, hasta que, sino en el todo en  
para se devanaxaren de dha ocupacion.

Juan Ant. Sta. Maria

Nicolas Leoner

Antonio Lopez  
Diego Leoner

